



DOCUMENTO TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DIGITAL DEL ICETEX

1.1. MARCO NORMATIVO

De conformidad con el numeral 21 del artículo 9° del Acuerdo 013 de 2022 referente a funciones de la Junta Directiva, se encuentra: *“Aprobar las políticas, procedimientos, metodologías y manuales para la gestión y administración integral de los riesgos, y fijar el nivel de tolerancia de las medidas relativas al perfil de riesgo residual sobre las que se realizará el monitoreo”.*

1.2. ALCANCE DE LA SOLICITUD A PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

Presentar para aprobación la propuesta de actualización del Manual de Políticas de Seguridad Digital - M11 del Icetex

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con la actualización del Anexo 11 ítem 11.1 “Controles y Objetivos de Control” del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) establecido en la Resolución 2277 de 2025 del MinTIC, así como con los lineamientos incorporados en la versión 2022 de la norma ISO/IEC 27001, se hace necesario actualizar el Manual de Políticas de Seguridad Digital.

1.4. ESTUDIO TÉCNICO

De acuerdo con la Resolución 2277 de 2025 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) mediante la cual *“se actualizan los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital...”*, se procedió a fortalecer el Manual de Políticas de Seguridad Digital del ICETEX

En este contexto, los cambios impactan directamente la estructura, alcance y controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Icetex, haciendo necesaria una revisión de dicho manual con el fin de asegurar su coherencia normativa, su alineación con las mejores prácticas internacionales y su capacidad para responder a los nuevos requisitos de seguridad y ciberseguridad.

De acuerdo con lo anterior, se mencionan brevemente los ajustes realizados a dicho manual:

- **Introducción:** Se incluye el término de privacidad de la información el cual se enfoca en proteger los datos mediante controles técnicos y organizativos.
- **Objetivo:** Se incorporan los pilares de la seguridad de la información como son la “Confidencialidad”, “Integridad” y “Disponibilidad”, para asegurar la adecuada protección de los activos de información

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎧 [@icetex_oficial](https://www.facebook.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉ defensor@icetex.gov.co ☎ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- **Alcance:** Se amplía el alcance de aplicación del manual a los servidores públicos, contratistas, practicantes y terceros que mantengan vínculos laborales o contractuales con el Icetex.
- **Marco normativo:** Se incluye el marco de normas y estándares que regulan la seguridad, ciberseguridad y protección de datos personales en Colombia.
- **Definiciones:** Se incluyen nuevas definiciones con el propósito de brindar mayor claridad sobre los términos utilizados en el manual.
- **Nuevos controles:** Se incorporan los 11 controles adicionales y se establecen las políticas necesarias para orientar su adopción.
 - Inteligencia de amenazas
 - Seguridad de la información para el uso de servicios en la nube
 - Preparación de las TIC para la continuidad del negocio
 - Monitoreo de seguridad física
 - Gestión de la configuración
 - Eliminación de información
 - Enmascaramiento de datos
 - Prevención de fuga de datos
 - Registro y monitoreo de actividades
 - Filtrado web
 - Codificación segura
- **Políticas:** Se actualizaron las políticas vigentes, y se integraron nuevas políticas que respaldan la implementación de los controles y lineamientos del manual.

A continuación, se presentan los títulos de las políticas que conforman dicho manual:

5. POLITICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
6. POLÍTICAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
 - 6.1. Políticas de seguridad y privacidad de la información
 - 6.2. Roles y responsabilidades
 - 6.3. Segregación de funciones
 - 6.4. Contacto con autoridades y grupos de interés
 - 6.5. **Inteligencia de amenazas**
 - 6.6. Seguridad de la información en la gestión de proyectos
 - 6.7. Inventario de activos de información
 - 6.8. Uso aceptable de los activos de información
 - 6.8.1 Uso del Internet
 - 6.8.2. Uso correo electrónico
 - 6.8.3. Dispositivos Personales - Trae Tu Propio Equipo- BYOD
 - 6.9. Devolución de activos de información
 - 6.10. Clasificado y etiquetado de la información
 - 5.10.1. Ley de Transparencia
 - 6.11. Transferencia de información
 - 6.12. Control de Acceso Lógico
 - 6.13. Gestión de identidades y autenticación – Contraseñas
 - 6.14. Gestión con proveedores
 - 6.15. **Seguridad de la información para el uso del servicio en la nube**
 - 6.16. Gestión de incidentes
 - 6.17. Seguridad de la información durante una interrupción
 - 6.18. **Preparación de las TIC para la continuidad del negocio**

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 icetex_colombia 📱 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Offcity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- 6.19. Requisitos legales y Derechos de Propiedad Intelectual
- 6.20. Protección de registros
- 6.21. Privacidad y Protección de la Información Personal
- 6.22. Revisión Independiente de la Seguridad de la Información
- 6.23. Procedimientos Operativos Documentados
- 6.24. Selección Personas
- 6.25. Términos y Condiciones del Empleo
- 6.26. Conciencia de Seguridad de la Información, Educación y Formación
- 6.27. Proceso Disciplinario
- 6.28. Responsabilidades después de la Terminación o Cambio de Empleo
- 6.29. Acuerdos de Confidencialidad o no Divulgación
- 6.30. Trabajo Remoto
- 6.31. Informe de Eventos de seguridad de la Información
- 6.32. **Monitoreo Seguridad Física**
- 6.33. Prohibición contra Amenazas Públicas y Ambientales
- 6.34. Trabajo en Áreas Seguras
- 6.35. Escritorio y Pantalla Limpia
- 6.36. Ubicación y Protección de Equipos
- 6.37. Seguridad de los Activos Fuera de las Instalaciones del Icetex
- 6.38. Medios de Almacenamiento
- 6.39. Servicios Públicos de Apoyo
- 6.40. Seguridad del Cableado
- 6.41. Mantenimiento de Equipos
- 6.42. Disposición o Reutilización Segura de Equipos
- 6.43. Dispositivos de Punto Final de Usuarios
- 6.44. Derechos de Acceso Privilegiado
- 6.45. Restricción de Acceso a la Información
- 6.46. Acceso a Código Fuente
- 6.47. Autenticación Segura
- 6.48. Gestión de la Capacidad de TI
- 6.49. Protección Contra Malware
- 6.50. Gestión de Vulnerabilidades Técnicas
- 6.51. **Gestión de la Configuración**
- 6.52. **Eliminación de Información**
- 6.53. **Enmascaramiento de datos**
- 6.54. **Prevención de Fuga de Datos**
- 6.55. Copias de Seguridad de la Información - Backup
- 6.56. Redundancia de las Instalaciones
- 6.57. **Registro y Monitoreo de Actividades**
- 6.58. Actividades de Seguimiento
- 6.59. Sincronización de Relojes
- 6.60. Uso de Programas de Utilidad privilegiados
- 6.61. Instalación de Software en Sistemas Operativos
- 6.62. Seguridad de Redes
- 6.63. **Filtrado Web**
- 6.64. Uso de la Criptografía
- 6.65. Ciclo de Vida de Desarrollo Seguro
- 6.66. Requisitos de Seguridad de las Aplicaciones
- 6.67. Arquitectura de Sistemas Seguros y Principios de Ingeniería
- 6.68. **Codificación Segura**
- 6.69. Pruebas de Seguridad en el Desarrollo y Aceptación
- 6.70. Desarrollo Tercerizado
- 6.71. Separación de Entornos de Desarrollo
- 6.72. Gestión de Cambios

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 [@icetex_colombia](mailto:icetex_colombia) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Offcity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- 6.73. Información de las Pruebas
- 6.74. Protección de los Sistemas de Información
- 6.75. Uso de Inteligencia Artificial
- 6.76. Ciberseguridad

Nota: Dentro de estos ajustes, se destaca que la Resolución 2277 de 2025 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), alineada con el “Anexo A” de la norma ISO/IEC 27001:2022, incorporó 11 controles adicionales. Estos controles corresponden a los títulos presentados en **negrita**.

1.5. IMPACTO ECONÓMICO (DE TENERLO POR FAVOR JUSTIFICAR)

La actualización de Manual de Políticas de Seguridad Digital no representa un impacto económico.

1.6. PLANEACIÓN PRESUPUESTAL (EN CASO DE QUE APLIQUE).

La actualización de Manual de Políticas de Seguridad Digital no requiere de una planeación presupuestal.

1.7. SOLICITUD

Solicitar a la Junta Directiva la aprobación de la propuesta de actualización del Manual de Políticas de Seguridad Digital del ICETEX.



Firma:

**NOMBRE DEL VICEPRESIDENTE DEL ÁREA/ JEFE DE OFICINA
ÁREA**

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó:	Claudia Paola Andrade Murillo	Contratista Oficina de Riesgos – Seguridad de la Información	
Revisó:	Wilson Edison Niño Reyes	Jefe Oficina de Riesgos	